

CONSEJO DIRECTIVO
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 012 DE 1974
()

Por el cual se adiciona el artículo 8 del acuerdo No.003 de Marzo 1 de 1974.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO :

Adicionar el artículo octavo del acuerdo No.003 de 1974 con el siguiente literal :

- C)- Los bachilleres o normalistas que sean profesores de tiempo completo en Instituciones educativas, oficiales o privadas, con una antigüedad mínima de dos (2) años lectivos.

Cumplase.

Dada en Pereira hoy :


SAMUEL E. SALAZAR E.
PRESIDENTE


SONIA VARGAS DE BERNAL
SECRETARIO

